

ARRIAGA Y TEAPA POLOS DESARROLLO ITSMO TEHUANTEPEC - DOF 08/06/26

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que el **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec declaró nuevos Polos de Desarrollo en Chiapas y Tabasco:**



[Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Arriaga.](#)



[Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Teapa.](#)

Como recordarán, los Polos de Desarrollo para el Bienestar son áreas geográficas delimitadas que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social en la región del Istmo de Tehuantepec.

Con estas declaratorias, las personas que realicen **actividades económicas productivas al interior los nuevos Polos de Desarrollo**, podrán acceder al **estímulo fiscal del 50%** o de hasta el **90%** del **impuesto sobre la renta**.

Las actividades económicas contempladas, de manera enunciativa y no limitativa son:

1. Agroindustria.
2. Petroquímica.
3. Comercio y Logística.
4. Equipo de generación y distribución de energía eléctrica.
5. Metales.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.